



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### PATRONATO DE TURISMO

**1002.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO DE TURISMO Y LA EMPRESA ALBORÁN OCIO S.L. PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Melilla, 26 de octubre de 2017

### REUNIDOS

De una parte el **EXCMO. Sr. D. FRANCISCO JAVIER MATEO FIGUEROA**, Presidente del Patronato de Turismo de Melilla, nombrado por Decreto Presidencial n.º 59 de fecha 20 de julio de 2015 (BOME EXTRAORDINARIO 28 de 20/7/2015),

Y de otra, el **Sr. D. JUAN MIGUEL FIDEL MEDERO**, Administrador de la empresa ALBORÁN OCIO S.L. provista del C.I.F. B-52023454.

### EXPONEN

Que ambas partes convienen en colaborar en la activa promoción de la Ciudad Autónoma de Melilla a nivel nacional e internacional.

Que ambas partes han decidido articular la forma de este convenio según los puntos reflejados en el presente Acuerdo de Colaboración para la promoción de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Que ambas partes deciden regularizar el presente convenio en base a las siguientes

### CLÁUSULAS

#### 1.- OBJETO Y DURACIÓN.

La empresa Alborán Ocio S.L., debido a su labor receptiva en Marruecos, continuará con la infraestructura necesaria para la comercialización de la Ciudad Autónoma de Melilla para canalizar visitantes desde Marruecos a la Ciudad de Melilla con motivo de la puesta en marcha del complejo turístico Saidia Maroc.

La empresa Alborán Ocio S.L. llevará a cabo todo tipo de acciones para potenciar el turismo en la Ciudad de Melilla con la creación de un flujo de visitantes desde Marruecos hacia la ciudad autónoma, promocionando el producto "Melilla" en cualquier presentación o actividad promocional dirigida al sector turístico donde actúe. Tales actuaciones deberán estar dirigidas mediante campañas de mailings para la captación de colectivos "todo terreno", "cicloturistas" y "vehículos clásicos", colectivos sobre los que la empresa posee un alto potencial de clientes.

La empresa Alborán Ocio S.L. elaborará un folleto monográfico sobre el producto "Melilla" donde se oferten todas las excursiones optativas programadas, duración, servicios que incluye y precio. En el folleto deberán contemplarse las distintas opciones de